

# Desplazamiento forzado, exponente de una “tormenta perfecta”

NURIA DEL VISO

**E**l desplazamiento forzado constituye una de las principales tendencias que marcan el mundo contemporáneo. Se trata de un fenómeno global cuyas causas sistémicas remiten a un modelo de producción y consumo, el capitalista, basado en la acumulación, pero también en el despojo y la expulsión. Este sistema económico ha alcanzado tal magnitud que está chocando con los límites biofísicos del planeta, lo que alimenta una crisis ecosocial sin precedentes.

En las raíces de la movilidad forzada figura el cambio climático y los eventos meteorológicos extremos, el extractivismo, pero también un modelo geopolítico internacional asimétrico que sustenta relaciones jerárquicas entre estados y territorios, conflictos armados y violencia política. La degradación ecológica y social recorre de forma trasversal estas tres causas. La movilidad forzada representaría un caso del “canario en la mina”: cuanto más se agravan las dinámicas sistémicas que están en su raíz, más se acelera el desplazamiento forzado, que actúa como aviso del agravamiento de algunos de los principales elementos estructurantes. En las últimas dos décadas, las cifras de personas expulsadas de sus hábitats baten récords año tras año. En 2022 se superó la barrera simbólica de 100 millones de personas desplazadas. Como contrapartida, quienes intentan llegar al Norte global se encuentran un modelo fronterizo cerrado a cal y canto, empleo precario en el mejor de los casos y crecientes grados de xenofobia. Todos estos factores alimentan un escenario de “tormenta perfecta” para la escalada de la movilidad forzada.

A continuación se analizan las principales causas del desplazamiento forzado, su cuantificación y las implicaciones de un modelo de fronteras selladas, para acabar con unos breves comentarios finales.

## Causas sistémicas

Conviene recordar que el desplazamiento forzado es multicausal –intervienen motivaciones ambientales, políticas, económicas y sociales en distintos grados–. No existe un consenso sobre las definiciones de las personas en movimiento forzado y se utilizan distintos conceptos, a veces coincidentes y otras no como refugiados, migrantes ambientales, desplazados internos, etc. Igualmente, muchos de quienes se caracterizan como “migrantes económicos” son desplazados forzados por causas ambientales, pero cuya causa original no ha sido identificada. Por todo ello, la línea entre la movilidad forzada y la migración voluntaria es cada vez más porosa. En este texto se utiliza las denominaciones más abarcadoras de desplazamiento forzado, o movilidad forzada, en las que se incluye toda movilidad humana que ocurre en un contexto obligado, teniendo en cuenta la consideración de porosidad antes mencionada, ya sea por causas de predominancia política o ambiental.

En la era de la crisis ecosocial, el desplazamiento forzado responde a tres grandes tipos de causas, con la degradación ecológica y social que las recorre de forma transversal: eventos climáticos extremos, extractivismo, y violencia política y conflictos armados. No se trata de compartimentos estanco, sino que estas categorías interactúan en diferentes grados según los casos, y se individualizan con fines analíticos.

En primer lugar, el desplazamiento forzado está causado crecientemente por desastres, ya sea aquellos que ocurren de forma súbita o fenómenos de desarrollo lento. Entre los primeros cabe mencionar inundaciones, grandes incendios, olas de calor, corrimientos de tierras, terremotos, *tsunamis*, tormentas tropicales y huracanes; entre los segundos, sequías y subida del nivel del mar. Resalta el hecho de que la mayoría de estos fenómenos –a excepción de terremotos y *tsunamis*, que son de tipo geofísico– están vinculados a la crisis climática, que se manifiesta con eventos meteorológicos extremos cada vez más frecuentes y virulentos. También contribuyen a la movilidad humana no voluntaria los proyectos implementados con el objetivo de contrarrestar el cambio climático, que, sin embargo, acaban expulsando a las poblaciones como ocurre con el acaparamiento de tierras para el cultivo de agrocombustibles, monocultivos forestales, grandes parques de energías renovables –eólicos o solares– o la construcción de infraestructuras para contrarrestar la subida del nivel del mar.<sup>1</sup> No todos los fenómenos impulsan el

---

<sup>1</sup> Respecto al auge de la construcción de infraestructuras y muros frente a la subida del nivel del mar, véase Lizzie Yarina, «Your Sea Wall Won't Save You», *Places*, marzo de 2018, disponible en: <https://placesjournal.org/article/your-sea-wall-wont-save-you/?cn-reloaded=1>

desplazamiento de igual forma. Entre los eventos súbitos y los de desarrollo lento existe una gradación de situaciones entre aquellas de movilidad obligada por imposibilidad de habitar el territorio –como ocurre en el caso de un terremoto o de un súper incendio– a aquellas igualmente perentorias pero que dependen de una decisión más voluntaria de partir que se puede diferir en el tiempo, asociada a fenómenos de desarrollo lento.

Un segundo bloque causal del desplazamiento forzado remite al expolio de recursos energéticos y otros bienes naturales con destino a las cadenas económicas internacionales, conocido como *extractivismo*, y la construcción de infraestructuras de “desarrollo” –como represas<sup>2</sup> y carreteras–. Los proyectos extractivos implican una profunda remodelación de los usos del suelo y suelen implicar deforestación, desaparición de tierras fértiles y contaminación ambiental; todas ellas conducen a un grave deterioro de los ecosistemas y de los medios de vida de las comunidades, lo que genera miles de conflictos socioecológicos alrededor del mundo.<sup>3</sup>

**El desplazamiento forzado responde a tres causas: cambio climático, extractivismo, y conflictos armados y violencia política**

Una tercera tipología de causas son los conflictos armados, la persecución política y episodios de violencia. Tradicionalmente, fue la principal causa del desplazamiento forzado; de ahí que desde la Segunda Guerra Mundial haya constituido la única categoría que la comunidad internacional ha considerado para prestar protección legal como refugiado. El agravamiento de los impactos climáticos en las últimas décadas, así como el extractivismo, desplazaron esta categoría a un segundo plano de importancia por nuevas expulsiones. Sin embargo, el estallido de la guerra de Ucrania ha marcado un punto de inflexión, con un fuerte repunte de las cifras de personas en movimiento vinculadas a conflictos armados, tanto procedentes de Ucrania como de otros conflictos, en especial RDC, Etiopía y Somalia, donde se ha producido una escalada de la violencia. Las cifras de desplazamientos asociadas al conflicto y la violencia se

<sup>2</sup> En las últimas décadas 80 millones de personas han sido desplazadas por represas. IDCM, *Dams and internal displacement. An introduction*. disponible en: <https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/20170411-idmc-intro-dam-case-study.pdf>.

<sup>3</sup> El Atlas de justicia ambiental de EJOLT ha identificado ya más de 3.200 conflictos de este tipo. Véase: <https://ejatlas.org>. No existe un estimado del número de desplazamientos por esta causa. Se plantea aplicar métodos indirectos de desplazamiento forzado por “proyectos de desarrollo” y aproximarse por el crecimiento de las villas miseria de las mega urbes mundiales, pero aún no hay resultados disponibles.

duplicaron en 2022 respecto al año anterior, hasta situarse en 28,3 millones de personas.<sup>4</sup>

*Afectaciones.* La movilidad forzada destruye redes de vida, relaciones, modos de producción, prácticas culturales, y alimenta el desarraigo. El desplazamiento forzado no afecta a todas las personas ni colectivos por igual. Las personas en movilidad forzada se ven afectadas diferenciadamente por razón de su *edad*—un alto

**Existe un nexo entre la vulnerabilidad social y la mayor probabilidad de ser víctima de desastres, mayoritariamente de origen climático**

porcentaje de desplazados corresponde a personas menores o ancianas—; su *género*, ya sea por diferentes necesidades, impactos en salud, normas sociales, o los roles de género que pueden exponer a las mujeres a un riesgo mayor en caso de desplazamiento—además, relaciones, normas y expectativas afectan de forma diferenciada las decisiones

de movilidad de hombres y mujeres y sus experiencias de desplazamiento—;<sup>5</sup> y, por descontado, su *racialización*, que actualmente resulta determinante a la hora de tratar de acceder a determinados territorios del Norte global debido a la política de sellado de fronteras, como se detallará más adelante. Pese a la importancia de la interseccionalidad en el desplazamiento forzado, existen pocos datos desagregados por edad, sexo y otras características personales que permitan diseñar programas de atención más efectivos.

Por lo que se refiere a los desastres, existe un nexo entre la vulnerabilidad social y la mayor probabilidad de ser víctima de desastres. En general, las personas más pobres habitan en zonas frágiles, ya sea en términos de violencia política o de hábitats degradados o peligrosos como los márgenes de los ríos, deltas o en laderas proclives a los corrimientos de tierras, y son susceptibles de vivir sucesivos desplazamientos en lo que se ha denominado la “perennización del desplazamiento”.<sup>6</sup> El Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno (IDMC)<sup>7</sup> ha

<sup>4</sup> IDMC, *GRID 2023 Global Report on Internal Displacement*, 2023, disponible en: <https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2023/>

<sup>5</sup> IOM, *Submission on Climate Change, Migration and Gender*, IOM, Migration, Environment and Climate Change (MECC) Division, Ginebra, 2019. Citado en *Gender, Climate and Security*, United Nations Environment Programme, UN Women, UNDP y UNDP/PA/PBSO, junio de 2020.

<sup>6</sup> José Ariza de la Cruz et al., *Migraciones forzadas por motivos ambientales. Un enfoque sociopolítico*, Ecologistas en Acción, 2022, disponible en: <https://www.ecologistasenaccion.org/292750/informe-migraciones-forzadas-por-motivos-ambientales/>

<sup>7</sup> Justin Ginetti y Chris Lavell, *The Risk of Disaster-induced Displacement in South Asia Technical Paper*, IDCM y Norwegian Refugee Council, Ginebra, 2015, disponible en: <https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/201504-ap-south-asia-disaster-induced-displacement-risk-en.pdf>. Citado en: Bedarff y Jakobait, 2017, op. cit., p. 8.

identificado una fórmula que captura la diferente probabilidad de la afectación por un desastre.

Riesgo = intensidad del fenómeno extremo o de la destrucción ambiental x exposición x vulnerabilidad

La desestabilización del clima agrava los tres factores de riesgo. El resultado es que ahora más personas y bienes están más expuestos a eventos catastróficos. Esta fórmula puede extrapolarse a los otros dos grupos de causas de desplazamiento forzado, ya que, en general, las personas con menos medios y menos redes de protección son las más afectadas por cualquier evento que afecte a sus medios de vida y a su entorno.

En síntesis, el desplazamiento forzado acentúa los factores existentes de vulnerabilidad y aumenta el riesgo de pobreza y las violaciones de derechos humanos. La movilidad forzada se considera una manifestación extrema del riesgo ante los desastres porque la vulnerabilidad es tan alta y la resiliencia tan reducida que cualquier fenómeno, aunque no sea extremo, puede obligar a abandonar el propio hábitat y los medios de vida para asegurar la supervivencia.<sup>8</sup>

## Fenómeno en auge

El desplazamiento forzado en cualquiera de sus variantes es un fenómeno que se está acelerando, y ejemplifica el cariz que están tomando los asuntos planetarios. Tanto el total del desplazamiento forzado como el desplazamiento interno batieron cifras récord en 2022, pero seguramente volverán a rebasarse en 2023 dado que tanto las causas ambientales como las relativas a violencia y conflicto se están agravando sin que se apliquen las medidas necesarias.

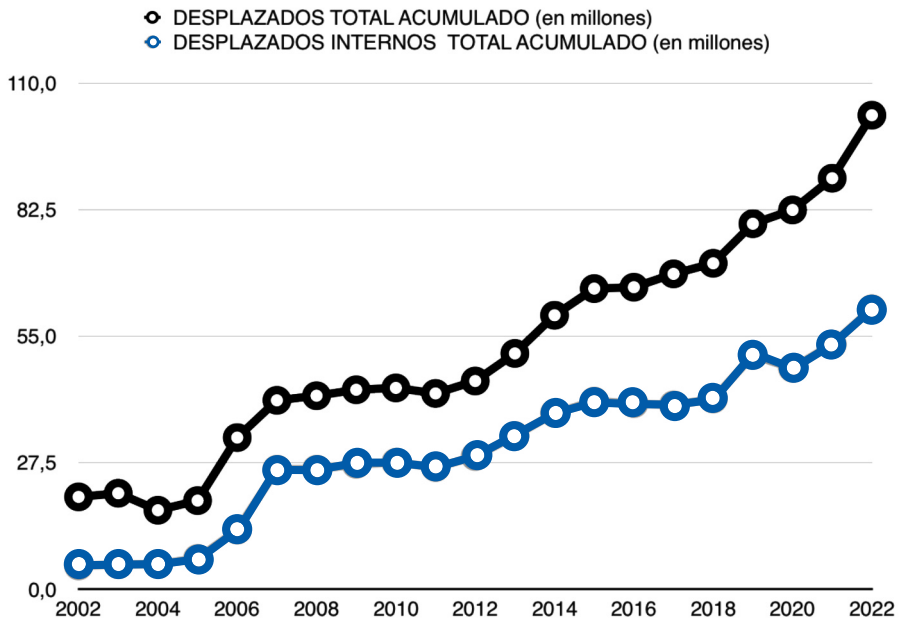
Para poner este fenómeno en perspectiva, hay que señalar que el siglo XXI comenzó con 18,5 millones de desplazados forzosos, 20 millones de personas dos años más tarde, y dos décadas después superaba ya los 103 millones de personas.<sup>9</sup> ACNUR estima que a mediados de 2022 una de cada 77 personas en el

<sup>8</sup> Ginetti y Lavell, 2015, *op. cit.*, p. 15.

<sup>9</sup> En junio de 2022, el periodo de cierre de cifras en ACNUR. Véase *Informe Semestral de Tendencias 2022*, ACNUR, 2022, disponible en: <https://www.acnur.org/publicaciones/acnur-informe-semestral-de-tendencias-2022>

mundo había sido desplazada por la fuerza, esto es, más del doble que en la década anterior (una de cada 167 personas en 2012).<sup>10</sup>

**Figura 1.**  
**Evolución del desplazamiento forzoso total y el desplazamiento forzoso interno 2002-2022**  
**(en millones de personas)**



Fuente: Elaboración propia a partir de cifras de ACNUR e IDMC.

Tal como muestra la Figura 1, si el total del desplazamiento forzoso se ha quintuplicado en las últimas dos décadas, el desplazamiento interno se ha multiplicado por 12, pasando de 5 millones de personas en 2002 a 61 millones en 2022, según datos de ACNUR.<sup>11</sup> El IDMC eleva esta cifra hasta 71,1 millones de personas (un 20% más) al final del pasado año, de los que 62,5 millones corresponden al acumulado de desplazados por violencia.<sup>12</sup> Buena parte de este fuerte incremento fue debido a la invasión rusa de Ucrania, que provocó uno de los desplazamientos más extensos y veloces desde la Segunda Guerra Mundial. En los primeros días de la guerra, más de 2,5 millones de personas refugiadas cruzaron la frontera con

<sup>10</sup> *Ibidem.*

<sup>11</sup> *Ibidem.*

<sup>12</sup> IDMC, 2023, *op. cit.*





países vecinos. A mediados de 2022, había 5,4 millones de personas refugiadas de Ucrania fuera del país, y al menos 7 millones de personas habían sido desplazadas internamente.

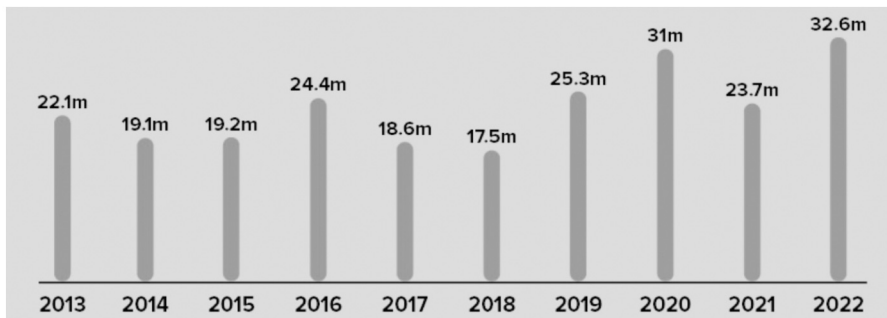
Por su parte, los desastres, vinculados casi en su totalidad al cambio climático, elevaron el desplazamiento forzado en 8,7 millones de personas a finales de 2022, con un aumento del 45% en solo un año. Si se contempla en perspectiva, ha cre-

**Si el total del desplazamiento forzado se ha quintuplicado en las últimas dos décadas, el desplazamiento interno se ha multiplicado por 12**

cido un tercio en una década, como muestra la Figura 2, lo que indica la mayor frecuencia y virulencia de los desastres. El riesgo de desplazamiento forzado por este concepto es actualmente un 60% superior al existente hace 40 años,<sup>13</sup> y se registran más crisis que afectan a más personas durante más tiempo, entrecruzándose con otros elementos que complican la situación como la inseguridad alimentaria. Si la mayor parte del desplazamiento forzado por conflictos y violencia procede de África, la movilidad por desastres afecta más a Asia como las inundaciones monzónicas inusuales en Pakistán en 2022, que aportaron el 25% del total del desplazamiento interno global.

Si la mayor parte del desplazamiento forzado por conflictos y violencia procede de África, la movilidad por desastres afecta más a Asia como las inundaciones monzónicas inusuales en Pakistán en 2022, que aportaron el 25% del total del desplazamiento interno global.

**Figura 2. Evolución del desplazamiento forzado por desastres (en millones de personas)**



Fuente: Organización Mundial de las Migraciones.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> *Global Report on International Displacement 2016*, IDMC, Ginebra, 2016, p. 9.

<sup>14</sup> «Record Number of 60.9 Million Internal Displacements in 2022: IDMC Report», International Organization for Migrations, 23 de mayo de 2023, disponible en: <https://iom.int/news/record-number-609-million-internal-displacements-2022-idmc-report>



Así como en las categorías de desplazamientos forzado por eventos climáticos y por violencia y conflicto armado existen datos fiables, en la movilidad causada por el extractivismo y los proyectos de “desarrollo” resulta extremadamente complejo un cálculo global del número de personas afectadas, pero, en cualquier caso, elevarían sensiblemente las cifras de desplazamiento forzado.

*Proyecciones.* Distintos institutos de investigación han realizado prospectivas del desplazamiento forzado, arrojando datos muy dispares. Con fines orientativos, podemos tomar la cifra que avanza la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), encargada del desplazamiento ocasionado por desastres, que estima que en 2050 los desplazados ambientales ascenderán a 200 millones de personas.<sup>15</sup> El aumento de las temperaturas y el agravamiento de la crisis climática situará al límite de habitabilidad una amplia franja del planeta que, según un estudio,<sup>16</sup> abarcará el 19% de las tierras emergidas a mediados de siglo. Como consecuencia, entre 1.500 y 3.500 millones de personas se verían afectadas, aunque eso, claro está, no significa que vayan a migrar en su totalidad, pero si se superan ciertos umbrales críticos la movilidad forzada podría dispararse. Conviene recordar que la inhabitabilidad de algunos territorios por la subida de temperaturas es solo uno de los factores que puede forzar al desplazamiento forzado; hay que añadir los desplazados por la subida del nivel del mar —las 50 mayores ciudades costeras albergan al 10% de la población mundial—, por otros fenómenos climáticos extremos, las pulsiones extractivistas, la degradación ambiental y la evolución de la violencia política y de los conflictos armados. En cualquier caso, es previsible que las cifras de desplazamiento forzado sigan escalando en las próximas décadas.

## Modelo de fronteras cerradas

Mientras el desplazamiento forzado en todas sus categorías alcanza cotas sin precedentes, conviene recordar que tiene lugar en un contexto cada vez más adverso. Actualmente, están tomando cuerpo dos dinámicas diferenciadas que avanzan en sentido contrario a las necesidades del desplazamiento global, y amenazan con una gran colisión: 1) el constante recorte en el cumplimiento de la legislación internacional en materia de asilo y refugio, mientras sigue ausente una legislación

<sup>15</sup> Oli Brown, *Migration and Climate Change*, International Organization for Migration (IOM), Research Series núm. 31, Ginebra, 2008. Citado en Warner et al., 2009, Op. cit., p.2.

<sup>16</sup> Chi Xu et al., «Future of the human climate niche», *Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS)*, mayo de 2020, 117 (21) 11350-11355, disponible en: <https://www.pnas.org/content/117/21/11350>

vinculante que proteja a los desplazados forzados y a los migrantes por causas ambientales; y 2) la *securitización* y militarización de las fronteras del Norte global –e incluso de algunos países emergentes–, fenómeno acompañado por discursos racistas y xenófobos que constituyen crecientemente el nuevo *sentido común*. Ambos procesos están creando una profunda crisis global en torno a la movilidad humana al tiempo que enrarecen el clima del debate político contemporáneo.

Pero antes de abordar estas dinámicas, aclarar algunas asunciones erróneas respecto al desplazamiento forzado: 1) la inmensa mayoría de quienes se desplazan forzosamente proceden de países empobrecidos del Sur global; 2) no suelen cruzar fronteras internacionales; y 3) si lo hacen, en un 84% se quedan en países cercanos, países también empobrecidos que soportan una presión considerable. Una parte muy pequeña se dirige o llega al mundo rico.

En relación con la primera dinámica, los estados posindustriales están convirtiendo en papel mojado la Convención de Ginebra de Asilo y Refugio de 1951, el instru-

**Dos dinámicas en marcha amenazan con una gran colisión: la erosión de la legislación internacional de asilo y refugio, y la securitización de las fronteras**

mento más asentado de protección internacional a quienes se desplazan por causas políticas; esta dinámica no es ajena al hecho de la pérdida de peso político de Naciones Unidas. Actualmente, demandantes legítimos de asilo bregan junto a todas las demás personas por cruzar las fronteras internacionales, negándolas un derecho reconocido internacionalmente. Más de 40 estados –incluidos

algunos europeos– han iniciado o culminado procesos para la revisión de sus leyes nacionales de protección de los refugiados con objeto de recortarlas.<sup>17</sup>

Respecto a la segunda dinámica, la *securitización* de las fronteras se produce precisamente cuando los países centrales pierden el interés por recibir migrantes regulares porque la globalización económica ha permitido la externalización productiva a países del Sur global o emergentes. Aunque la *securitización* fronteriza se justifica en base a una supuesta “avalancha” de llegadas irregulares, los datos desmienten tal idea: las llegadas irregulares se vienen reduciendo desde 2016 tanto en la frontera entre México y EEUU como en la Frontera Sur de Europa.<sup>18</sup> Sin em-

<sup>17</sup> Informe de ACNUR a la Asamblea General A/70/12 de 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015, ONU, Nueva York, 2015.

<sup>18</sup> Frente al relato hiperbólico de la llegada de pateras y cayucos, la realidad es que por cada inmigrante que llega al territorio europeo de forma irregular hay 206 que lo hacen con sus pasaportes en regla a través de

bargo, los presupuestos y atribuciones de las entidades competentes siguen creciendo. La Agencia Europea de Fronteras y Guardacostas, antes Frontex, ha triplicado de largo su presupuesto en tan solo cinco años. Algo similar ocurre con la Guardia de Fronteras estadounidense. El investigador Todd Miller constata un aumento significativo del aparato fronterizo en EEUU en los últimos 25 años, acompañado de un crecimiento similar del presupuesto en control de fronteras que ha pasado de 1.500 millones de dólares en 1994 a 24.000 millones en 2019.<sup>19</sup>

En Europa se han implementado varios “muros” para impedir la llegada de quienes se desplazan. Desde los años noventa se han construido cerca de 1.000 km de muros en el viejo continente, a los que se añaden barreras marítimas –un total de ocho operaciones navales principales– y “muros virtuales”, sistemas de vigilancia y control fronterizo que emplean tecnología militarizada.<sup>20</sup> Esto ha provocado que el viaje migratorio sea cada vez más largo y más peligroso. El número de personas que murieron mientras en su viaje a Europa en 2022 se acerca a las 3.800, según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Es la cifra más alta desde 2017, cuando se registraron 4.255 muertes.<sup>21</sup> Y estas son las víctimas cuyo cuerpo fue recuperado e identificado, pero se cree que hay un 80% más que desaparecen en el mar sin duelo alguno. El Mediterráneo es ya la frontera más peligrosa del planeta, según la OIM. Por ello, está justificado hablar de *necropolítica*, utilizando la expresión del pensador africano Achille Mbembe, al referirnos a las actuales políticas de fronteras.

## Comentarios finales

A pesar del signo restrictivo de las tendencias en marcha, la voluntad política de proteger subsiste en algunas organizaciones y estados. En los últimos años se han aprobado importantes documentos internacionales. Entre los más recientes, destacan la Declaración de Nueva York sobre Refugiados y Migrantes de la Asamblea General de la ONU (2016),<sup>22</sup> el Pacto Mundial sobre Refugiados y el Pacto Mundial sobre Migración (ambos de 2018). Igualmente, la Comisión de Derechos Humanos

avión, barco o automóvil. Álvaro Bravo y Fermín Grodira, «El ingente crecimiento de Frontex no frena la llegada de migrantes a España», *Público*, 21 de junio de 2019.

<sup>19</sup> Todd Miller, *Walls Must Fall*, webinar organizado por TNI, 17 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=T8B-cJ2bTi8>; y Todd Miller, *Más que un muro: Enriquecimiento empresarial y militarización de las fronteras estadounidenses*. Disponible en: [https://www.tni.org/files/publication-downloads/mas\\_que\\_un\\_muro\\_-\\_resumen\\_ejecutivo.pdf](https://www.tni.org/files/publication-downloads/mas_que_un_muro_-_resumen_ejecutivo.pdf)

<sup>20</sup> Ainhoa Ruiz y Pere Brunet, *Levantando Muros*, Centre Delàs, Barcelona, 2018.

<sup>21</sup> «IOM: 3,800 deaths recorded on migrant routes from MidEast, North Africa», *Infomigrant*, 15 de junio de 2023.

<sup>22</sup> <https://www.refworld.org.es/pdfid/597bfde64.pdf>

de la ONU ha aprobado esperanzadoras declaraciones de protección de personas en movimiento forzado. Sin embargo, a pesar de ser marcos de referencia valiosos, son instrumentos declarativos, hasta ahora no vinculantes legalmente.

Los desplazados por causas ambientales –ya sean por eventos climáticos extremos o producto del extractivismo– siguen sin estar amparados por ninguna legislación internacional, hecho que colisiona con la preocupante evolución de esta tendencia y las proyecciones de agravamiento futuro. Las políticas de fronteras de los países centrales, con la creciente criminalización de quienes se desplazan, no ayudan a ofrecer protección a personas y colectivos vulnerables. El desplazamiento no es solo una medida ante la extrema vulnerabilidad, sino que también es y ha sido un potente instrumento de adaptación ante la degradación ambiental y el cambio en las condiciones de vida a lo largo de la historia humana. Por tanto, el desplazamiento no solo debería dejar de repelerse, sino apoyarse.

La prioridad y el foco a la hora de abordar esta cuestión debe estar en la seguridad humana y en proteger a las poblaciones vulnerables, ampliando el compromiso político a favor de las personas que se desplazan. El signo de las políticas que se adopten marcará, sin duda, si avanzamos a marcos de convivencia y cohesión social, o hacia una mayor fragmentación, polarización y conflicto.

Partiendo de la aceleración de los elementos causantes del desplazamiento forzado se puede afirmar que en los próximos años este fenómeno alcanzará una magnitud sin precedentes y se producirá mayor movilidad global forzada, aunque también se dará mayor *inmovilidad forzada* de aquellos que carecen de los recursos para desplazarse.<sup>23</sup> El expolio solo puede consumarse con más violencia. El agravamiento de la crisis ecosocial y el auge de la vía de la fuerza para dirimir los conflictos apunta al despliegue del escenario para una “tormenta perfecta” en la que pagan las mayores consecuencias los más vulnerables. El desplazamiento forzado es uno de sus principales exponentes.

**Nuria del Viso Pabón** es editora de la revista PAPELES y miembro de FUHEM Ecosocial.



---

<sup>23</sup> Bedarff y Jakobeit, 2017, *op. cit.*, p. 33.